

RESOLUCIÓN DE 01 DE ABRIL DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADA POR ORDEN SAN/486/2021, de 14 de abril (BOCYL nº 82 de 30 de abril de 2021), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

El Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2022, de conformidad con lo dispuesto en la Base Primera de la Orden SAN/486/2021, de 14 de abril, ha acordado la publicación de la relación de aspirantes que han superado el EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León.

En virtud de lo expuesto, SE ACUERDA:

PRIMERO.- A la vista de las alegaciones presentadas por los aspirantes y estimadas por el Tribunal, se procede a:

1. Modificar la respuesta a la pregunta 14, siendo la correcta la B.
2. Modificar la respuesta a la pregunta 36, siendo la correcta la D.
3. Modificar la respuesta a la pregunta 73, siendo la correcta la A.
4. Anular las preguntas nº 10, 33, 42, 53 y 58 que son sustituidas respectivamente por las preguntas de reserva nº 86, 88, 89, 90 y 91.
5. Anular la pregunta 87, de reserva de la primera parte.

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 1.6a) de la Orden SAN/486/2021, de 14 de abril, para superar la fase de oposición del proceso selectivo los aspirantes han de obtener, al menos, el 60% de la puntuación resultante de la **media de las 10 puntuaciones más altas** obtenidas por los aspirantes.

Así, puesto que la media de las diez puntuaciones más altas obtenidas por los aspirantes es de **112,76** puntos sobre 150, aplicado el 60% da como resultado una puntuación de **67,65** puntos.

TERCERO.- En consecuencia, el Tribunal Calificador declara que han superado la fase de oposición del proceso selectivo los aspirantes que han obtenido una **PUNTUACIÓN IGUAL o SUPERIOR a 67,65 puntos** sobre 150.

CUARTO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, con indicación de la puntuación obtenida, y que se recoge en el ANEXO I de la presente Resolución.

No obstante, la superación de la fase de oposición de aquellos aspirantes que realizaron examen condicionado por haber interpuesto recurso de alzada, y que figuren en la citada relación, está condicionada a la estimación del recurso de alzada interpuesto.

QUINTO.- Los aspirantes que han superado la fase de oposición, dispondrán de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al que se haga pública la relación de aspirantes aprobados de la fase de oposición, para la presentación de la documentación acreditativa de los méritos alegados a los que se hace referencia en la Base Séptima 7.1 de la mencionada Orden SAN/486/2021, de 14 de abril, mediante aportación del documento original o fotocopia compulsada.

En la Base Séptima 7.2 se establece que la certificación de los méritos irá referida al último día del plazo de presentación de solicitudes, por tanto, referida al 28 de mayo de 2021 inclusive.

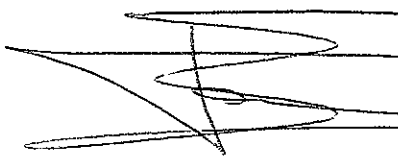
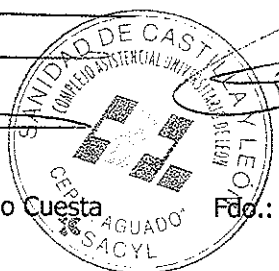
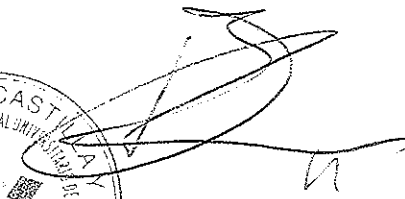
La referida documentación se dirigirá al Tribunal Calificador del proceso selectivo de Auxiliar Administrativo, por el turno de Promoción Interna, siendo a estos efectos su sede en el Complejo Asistencial Universitario de León (C.E.P. José Aguado), sito en Altos de Navas s/n, 24071 León.

SEXTO.- La presente Resolución y la relación de aspirantes aprobados incluida en el Anexo I, se hará pública en los tablones de anuncios de las Gerencias de Asistencia Sanitaria y Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud, en la sede del Tribunal y en la página web del Portal de Salud de Castilla y León (<http://www.saludcastillayleon.es>). Asimismo, esta información estará disponible en el teléfono de información y atención al ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León 983 327 850).

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

León, a 01 de abril de 2022
La Secretaria del Tribunal

Vº Bº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a de la Soledad Parrado Cuesta

Fdo.: Pura C. Blanco Diez

*DILIGENCIA: para hacer constar que la presente Resolución del Tribunal Calificador y su Anexo I, por la que se aprueba y publica la relación de aspirantes que han superado el ejercicio de la FASE DE OPOSICIÓN del proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliar Administrativo del Servicio de Salud de Castilla y León, por el turno de Promoción Interna, convocadas por Orden SAN/486/2021, de 14 de abril, **SE HACE PÚBLICA EL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022** y se remite al teléfono de información 012. Asimismo, se publica en el tablón de anuncios de las Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria y Gerencias de Atención Especializada.*

La Secretaria del Tribunal



Fdo.: Pura C. Blanco Diez